

LOS PELIGROS DE LA GAUCHESCA: *EL GAUCHO RESTAURADOR*, OPINIÓN PÚBLICA Y ROSISMO

THE DANGERS OF *GAUCHESCO* POETRY: *EL GAUCHO RESTAURADOR*,
PUBLIC OPINION AND *ROSISMO*

<http://dx.doi.org/10.25025/perifrasis202011.22.02>

Lucía Pose*

Universidad Nacional de la Plata, Argentina

Fecha de recepción: 24 de enero de 2020

Fecha de aceptación: 24 de marzo de 2020

Fecha de modificación: 1 de mayo de 2019

RESUMEN

Este trabajo indaga en los modos de intervención pública de un gacetero/poeta gauchesco de raigambre rosista, Luis Pérez, que en 1834 fue censurado en un contexto de disputa por la hegemonía en el partido federal. El carácter popular del público interpelado por Pérez y su talante orillero fueron obstáculos cuando una postura más moderada y conciliatoria signó el federalismo a partir de la Revolución de los Restauradores. El objetivo del trabajo es discernir las razones detrás de la desaparición pública de Luis Pérez, ligada a una concepción tradicional de los usos de la prensa ilustrada y a los sujetos idóneos para poner en marcha las imprentas porteñas.

PALABRAS CLAVE: poesía gauchesca, prensa periódica, Luis Pérez, siglo XIX, literatura argentina

ABSTRACT

This paper inquires into the ways in which a *gauchesco* journalist/poet took part in the public sphere: Luis Pérez got censored in 1834 as a result of inner conflicts in the same political party he had endorsed, the *federalismo*. The popular nature of his audience and his own popular ways had become an obstacle when the *federalismo*, after the *Revolución de los Restauradores*, took a more moderate and conciliatory stance. The aim of this article is to discover the reasons behind his public disappearance, associated to the approach the press was supposed to adopt as well as the people who were supposed to be in charge of it.

KEYWORDS: *gauchesco* poetry, press, Luis Pérez, 19th century, Argentinian literature

* luciabpose@gmail.com. Profesora en Letras, Universidad Nacional de La Plata.

En un escrito publicado a fines de la década de 1830, Pedro de Angelis, el entonces publicista oficial del régimen rosista, se refería a la forma como los escritores públicos debían cumplir su función y para ello citaba a Voltaire en *Consejos a un periodista*, destacando la necesidad de que los publicistas evitaran las injurias y aplacaran las pasiones de sus lectores. Decía De Angelis:

El objeto principal de un escritor público debe ser ilustrar la opinión, para que no se extravíe en medio de las contradicciones que reinan en la sociedad, y de las disputas más o menos acaloradas que la agitan. ... Colocándose en una región más elevada en la que estallan las tormentas, debe indagar sus causas, seguir su curso, observar sus fenómenos y proponer los medios para disminuir sus estragos. ... ¿Qué confianza podríamos dar a los discursos incendiarios de un escritor, que olvidándose de la dignidad de su ministerio, se enfurece todos los días por asuntos que exigen la mayor circunspección y prudencia? (De Angelis ctd. en Myers 182-183)

La cita, extraída de *Ensayos literarios y políticos*, publicado en 1839, revela que, para el napolitano Pedro de Angelis, el objetivo principal de la prensa periódica era ilustrar la opinión de las mayorías. El extenso fragmento podría también corresponder al editorial de un publicista de principios de siglo XIX, cuando la novedad del medio y la voluntad ilustrada se conjugaban para hacer del periódico el principal instrumento para la difusión de información y de conocimientos, y para la materialización de la vocación ilustrada de sus redactores (Goldhel 2013). El publicista oficial del rosismo apuntaba con saña hacia la multiplicidad de papeles periódicos que, entre los años posrevolucionarios y la primera mitad de la década de 1830, pulularon en la escena pública porteña y tuvieron objetivos más profanos que el ideal ilustrado que De Angelis toma de Voltaire.

Pedro de Angelis, arribado a la Argentina a instancias de Rivadavia en la década del veinte, había ya cambiado de bando en las luchas facciosas y se había convertido en redactor de varios periódicos, algunos de ellos órganos oficiales de comunicación del rosismo (*El Lucero*, *El Monitor*), muchos cuyos editoriales pecaban de parecerse en demasía a los ‘discursos incendiarios’ que en 1839 parecía denostar. El ‘periodismo de barricada’ (Amar), aquel que se extravía en las *contradicciones y disputas que reinan en una sociedad*, característico de las décadas del veinte y treinta, se había constituido como territorio de disputa política, mientras el periódico se transformaba tanto en hacedor de hechos políticos (Palti 192) como en escenario privilegiado para la captación de apoyos populares. En *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*, Elías Palti indaga en la importancia de la prensa periódica, no solo

por su capacidad como vehículo para la difusión de ideas, o —solo— por los argumentos y el efecto persuasivo que producía en sus eventuales lectores. Más decisiva aún era su capacidad material para generar hechos políticos (sea orquestando campañas, haciendo circular rumores, etc.); en fin, operar políticamente, intervenir sobre la escena partidaria sirviendo de base para los diversos intentos de articulación (o desarticulación) de redes políticas. (191-192)

La conciencia de la necesidad de una opinión pública ilustrada y el imperativo pedagógico de los periodistas habla de un cambio de época al que el camaleónico De Angelis no solo supo interpretar, sino también inventar: si en los primeros años de la década de 1830 el mismo De Angelis había publicado periódicos y gacetas incendiarias a la par de un publicista incendiario y gauchesco como Luis Pérez, hacia fines de la década —cuando salió a la luz *Ensayos literarios y políticos*— el espacio público necesitaba de publicistas ilustrados (“el sabio napolitano”) que guiaran la opinión popular hacia la moderación y en pos de una práctica acuerdista que se constituía como perfil dominante dentro de la hegemonía federal.

El surgimiento del concepto de opinión pública hacia finales del Antiguo Régimen, de acuerdo a los estudios ya clásicos de Jürgen Habermas (*Historia y crítica de la opinión pública*) y, más tarde, Roger Chartier (*Espacio público*), está ligado estrechamente al surgimiento de una esfera pública burguesa donde la constitución de lo público se funda en la desujeción al monarca y en la comunicación entre iguales, pero donde la superación del *arcanum* no implica la ampliación indiferenciada: el concepto de opinión pública nacido entre cafés, correspondencias privadas y periódicos excluye a las mayorías, que son tuteladas por sus representantes. El origen de la opinión pública está marcado por la diferenciación, la comunicación pública es territorio de los hombres nacidos iguales. En el espacio hispanoamericano, aun antes de la crisis de la monarquía española, los primeros periódicos tenían como objetivo ilustrar a la plebe y reformar sus costumbres (Lempérière 69) y, en los años posteriores a la Revolución, permanece presente la concepción de la prensa con fines pedagógicos, llevada adelante por letrados que pueden servir a la causa común ilustrando la opinión de las mayorías iletradas. En la *Gazeta de Buenos Ayres* (1810), primer periódico revolucionario del que fuera el virreinato del Río de la Plata, Moreno plantea una definición de opinión pública que “incluye en su construcción a las minorías ilustradas y excluye a otros actores sociales mientras no hayan adquirido los conocimientos necesarios para participar del debate público” (Goldman y Pasino 1000). La tendencia en la esfera pública porteña se correspondía con los valores ilustrados que ya habían triunfado en Europa: la sociedad se dividía entre público y *pueblo*, este último tutelado por los letrados al servicio de la patria,

inhabilitado para participar del debate público por sus carencias: sin saber escribir ni leer, quedaba supeditado a las decisiones de los sujetos ilustrados que conformaban una opinión pública si no burguesa, sí ilustrada.

De todos modos, a pesar de las precauciones e imperativos ilustrados, la Revolución y las posteriores luchas por la independencia dieron lugar a que el espacio público comenzara a ser ocupado por sujetos populares que, guiados por los principios republicanos proclamados por los letrados revolucionarios, participaron de manera activa de la política justificados por su intervención como soldados en las guerras de independencia y en las disputas facciosas. La definición de estos sectores es una tarea compleja y los límites entre sectores populares y sectores medios no es de fácil discernimiento. En principio, sería posible definir a estos sujetos que invadieron la arena pública y comenzaron a participar activamente de la cultura impresa a partir de los títulos y los destinatarios imaginarios de Pérez: gauchos y gauchas, negros, peones, soldados, muchachos de las orillas de la ciudad. Sujetos definidos en una relación de subalternidad con respecto a las élites porteñas. En líneas generales, “eran los no considerados ‘blancos’ —que en la etapa colonial eran incluso jurídicamente inferiores—, la gran mayoría de los pobres, buena parte de quienes trabajaban en tareas manuales para vivir y los que no tenían ocupaciones definidas; también quienes no gozaban de respetabilidad social, las personas que eran dependientes de otras y las que no accedían a ningún tipo de educación” (Di Meglio, *Historia de las clases populares* 7). Este conjunto heterogéneo de habitantes de la campaña y los márgenes de la ciudad fue ocupando la arena pública a la par que las imprentas: desde los años posrevolucionarios comenzaron a intervenir activamente en las luchas facciosas y en las acciones militares, pero también en las celebraciones públicas, en la “propagación de rumores y noticias en espacios de sociabilidad plebeya” (Di Meglio, *¡Viva el bajo pueblo!* 163) y, a su vez, se convirtieron en destinatarios privilegiados de hojas sueltas y gacetas populares que los interpelaban en sus modos y lenguajes.

El género gauchesco, según lo entiende Josefina Ludmer, parte del uso letrado de la cultura popular y responde a la necesidad del uso del cuerpo de los gauchos para el trabajo y para la guerra (*El género gauchesco. Un tratado sobre la patria*). La poesía gauchesca pone de relieve la preocupación de las élites dirigentes ante la ocupación del espacio público por parte de los sectores plebeyos. A partir de la Revolución,

nace una época de movilizaciones populares, de líderes como Artigas o Güemes, que dejará una marca indeleble en la cultura rioplatense; la época a partir de la cual el pueblo será central en la construcción de poder ya que allí reside ahora la soberanía, vuelta a éste, su original poseedor, luego de la vacancia monárquica. Y como el pueblo no posee una esencia, no es una

entidad que preexista a su construcción (Laclau 96), a su organización discursiva y a su puesta en palabras, la literatura también intentará hacerlo parte de sus posiciones ideológicas y sus postulaciones estéticas. (Pisano 130)

La apuesta por la representación de la voz plebeya en la gauchesca conoce diversas variantes a lo largo de los años que separan a Bartolomé Hidalgo (en quien está pensando Ludmer al definir al género) de Luis Pérez, el poeta y publicista gauchesco que nos interpela aquí, pero se mantiene constante el deseo de trazar un espacio de enunciación diferenciado donde poder definir tanto a un sujeto subalterno como a sus posibilidades reales de participación política y partidaria. En la década de 1830, cuando Luis Pérez publica sus decenas de gacetas populares, el género gauchesco no se reduce ya a diálogos y cielitos, sino que los límites del género se expanden y los gauchos se instalan por primera vez en la ciudad y las imprentas. Con Luis Pérez surge una serie de estrategias discursivas y apuestas a la participación política que “buscan legitimar su palabra ‘plebeya’ frente al espacio de un público letrado que se piensa como el espacio público” (Pas 258).

La poesía gauchesca de Pérez y su periodismo de barricada desafían la opinión ilustrada y proponen una expansión de la arena pública a través de la consolidación de una opinión plebeya que incluya sus intereses y pueda discutir en condiciones de igualdad, tanto con la prensa ilustrada como con los organismos del poder público. En la puja por el poder político en un momento de inestabilidad en el partido dominante, las gacetas de Pérez pusieron de relieve los miedos de la administración y los límites de esa ficción de participación política que había trazado en sus composiciones y que, en el caso de la Revolución de los Restauradores de 1833, se había traducido en el uso del cuerpo por la causa rosista. ¿En qué medida pudo Pérez legitimar una opinión plebeya? ¿Cómo podría el pueblo participar del debate público? ¿En qué términos se desarrolló la relación entre una opinión ilustrada y una opinión pública plebeya? Entre esos interrogantes escribió en *El Gaucho Restaurador* (1834) el publicista más incendiario de los primeros años de la década de 1830, Luis Pérez. Combatió, pluma mediante, y defendió su práctica periodística y su espacio de enunciación diferenciado tanto ante el periodismo ilustrado encarnado por De Angelis como ante el control estatal sobre las publicaciones periódicas. ¿El resultado? La desaparición pública de Pérez, la definición del napolitano como escritor oficial. Pero durante algunos años, en medio de la disputa por el poder, Luis Pérez construyó un lugar de enunciación plebeyo y le habló directamente a los mozos orilleros y analfabetos de la campaña. El experimento de ampliación del público, de apelación al apoyo popular y de participación política extendida a amplios sectores quedó trunco, pero las gacetas populares que llegaron a nuestros días nos permiten indagar en otros modos de ejercer la opinión pública en un terreno de disputa por el poder político.

1. UN ESCRITOR INCENDIARIO

Como allá en la Guardia no hay
Quien sepa bien imprimir,
A la ciudad me he venido
Este asunto a publicar.
Lo único que me temo es,
Que aquí los hombres sabidos
Me quedarán hacer reparos,
Como que son hombres leídos. (*El Gaucho*, “Prospejo”)

En la primera publicación conocida de Luis Pérez¹, el “Prospejo” de su periódico *El Gaucho*, publicado en varias series entre 1830 y 1833, ya es manifiesta la diferenciación entre el gaucho editor y los *hombres sabidos*, a quienes los distintos editores ficticios de Pérez se contrapondrán llamándolos *doctores*, hombres de fraque, pintores o *cagettillas*. Su primera operación como editor será oponer a sus personajes y *heterónimos* gauchos y negros como parte del “bajo pueblo” en evidente oposición a la prensa ilustrada y culta que dominaba el espacio de la prensa porteña de la década de 1830.

No hace falta leer los periódicos de Luis Pérez para reparar en el carácter popular de las publicaciones: en un primer vistazo nos encontramos con una tipografía de gran tamaño y con un importante espaciado, tanto entre caracteres como entre líneas, una diferencia abismal con relación a las publicaciones ilustradas, que intentaban imprimir la mayor cantidad de palabras en el menor espacio posible. Luis Pérez apuntaba, como este detalle nos permite intuir, a un público con diversos grados de alfabetización, desde lectores plenos a sujetos en vías de familiarización con la cultura escrita. Gran parte de sus papeles fueron escritos en verso, remediando, como es característico de la prensa periódica, géneros populares orales como cielitos o coplas. Además, cada título, en general con alusiones al contenido y también al público (gauchos y gauchas, negros, negras y muchachos), estaba precedido por una imagen ilustrativa: si pensamos en el grado de alfabetización en la campaña bonaerense o en la periferia de la ciudad de Buenos Aires en las primeras décadas del siglo XIX, nos encontramos con altísimas tasas de analfabetismo, que vuelven indudablemente importantes las elecciones pictográficas de Pérez. Toros, paisanos, gauchas periodistas, carros, ranchos e incluso símbolos de llamamiento a las milicias en la publicación más coyuntural: en su periódico *El Negrito* (1833), como apunta Agustina Barrachina, Pérez “mostraba la imagen de una mujer con

1. Para conocer los pocos datos biográficos que se tienen de él, ver Rodríguez Molas y Zinny.

reminiscencias clásicas tocando el arpa, y la de dos soldados a cada costado de ella. La figura de los soldados era la misma que se utilizaba en la prensa cuando se publicaban los llamados o avisos a las milicias, por lo cual, puede ser un indicio de que se buscaba llamar la atención de las mismas” (11). La importancia que el publicista daba a las imágenes que abrían sus gacetas nos permite introducirnos en el mundo de sus destinatarios privilegiados, hablándonos de la naturaleza del público al que apuntaban (ver figuras 1 y 2).

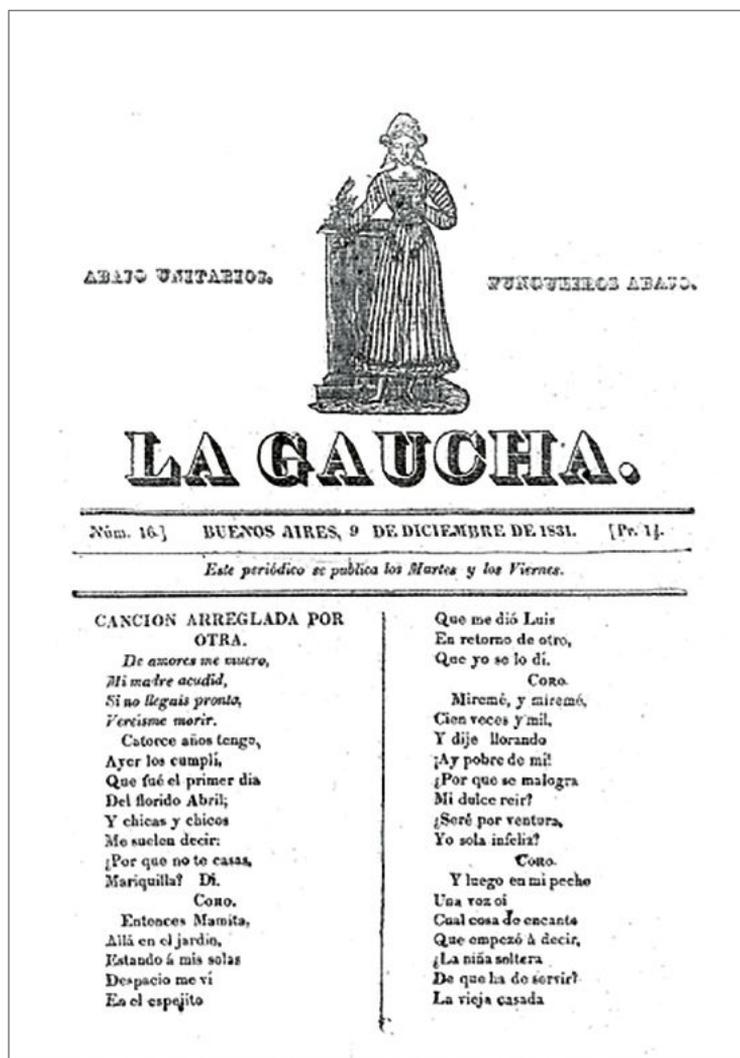


Figura 1. *La Gaucha* N° 16. Buenos Aires, 1831. Biblioteca Nacional Mariano Moreno. <https://catalogo.bn.gov.ar>



Figura 2. *El Negrito* N°. 1. Buenos Aires, 1833. Biblioteca Nacional Mariano Moreno, <https://catalogo.bn.gov.ar>

La polémica fue el terreno preferido de Luis Pérez: se enemistó con publicistas y ministros, federales *lomo negro* y unitarios de todo tipo. El periodo de auge de sus gacetas, entre mediados de 1830 y principios de 1834, coincidió con un momento de gran agitación al interior del partido federal. Tras la revolución unitaria y el fusilamiento de Dorrego en 1828, emerge un nuevo escenario caracterizado por la exclusión unitaria y la hegemonía federal, pero dentro del predominio federal operaban distintos grupos con notables diferencias entre sí: siguiendo a Herrero (“¿Qué partido federal?”), podemos apreciar la presencia de tres sectores: el grupo que el autor llama rosistas, sector acuerdista y moderado al que Pérez alude como *lomo negro*; los dorreguistas o intransigentes, con quien Pérez tenía más simpatía, aunque su primera lealtad siempre estaba con Rosas, y por otro lado los miembros del unitarismo recientemente transformados en federales. Este escenario de disputas exacerbaba el carácter polémico de Pérez que, a través de sus gacetas, atacaba a propios y ajenos, excluyendo de sus predicamentos solo a dos líderes: Dorrego y Rosas. A través de sus publicaciones, Pérez buscaba pronunciar el clima de controversias y persecución a opositores, pensando su labor periodística como plataforma para la generación de hechos políticos. Luis Pérez no vio en la prensa solo el instrumento con el que alcanzar y persuadir paisanos, sino que encontró en sus modos

la potencialidad de generar transformaciones reales en el terreno público y disputar el poder político y el espacio público de igual a igual con la prensa ilustrada y los *cajetillas*.

En enero de 1831 se registra su primera detención con motivo de una de sus publicaciones más virulentas: *El Toro de Once*. Este periódico, nacido luego del cierre repentino de *El Torito de los Muchachos*, llega para embestir opositores y desenmascarar unitarios en el espacio público porteño: aquí la prensa en manos de Pérez es un dispositivo de control y persecución, un aparato de disciplinamiento a la disidencia al régimen que publica las características y domicilios de los opositores y amenaza con los castigos que años más tarde pondrá en marcha la Sociedad Popular Restauradora. Paradójicamente, quien amenazaba, entre otras cosas, con detenciones arbitrarias y estadías en el Pontón, pasaría varios días preso en un buque de guerra, bajo las órdenes de otro federal cuyas simpatías se oponían a las de Pérez, aun perteneciendo ambos al mismo partido, como le pasaría varias veces a lo largo de su corta carrera. A propósito de su detención, Rodríguez Molas cita las repercusiones públicas que generó el arresto: antes de ser liberado a instancias de Rosas, Pérez es beneficiario de una “suscripción para socorrer en su desgracia al editor del ‘Toro de Once’ y á su desamparada familia” (10). En esta suscripción colabora su amigo —encargado de la Imprenta del Estado, donde Pérez había publicado *El Gaucho*— y corredactor del periódico *De Cada Cosa Un Poquito* (1831), Pedro de Angelis. Hasta 1834, el lugar que Pérez ocupaba dentro del federalismo, su influencia en la campaña y su importancia para la persuasión de paisanos había evitado que sus disputas con ministros y funcionarios del régimen pasaran a mayores: en cada una de sus detenciones con motivo de denuncias incendiarias o ataques personales a líderes del partido, Rosas había intercedido en su favor. La postura intransigente adoptada por Pérez, que denostaba tanto a los unitarios como a los supuestos nuevos federales, se ilustra en su extensa y acalorada disputa con Manuel García, que finalmente sellaría su silenciamiento. Este funcionario, de origen unitario pero con gran influencia dentro del federalismo, es objeto de críticas e insultos a lo largo de varias de sus gacetas, pero encuentra su momento más acabado en *El Gaucho Restaurador*; cuando números enteros del periódico se dedican a denunciarlo.

Los pocos datos que tenemos sobre Luis Pérez, en su mayoría nacidos de su propia pluma o surgidos de los expedientes judiciales en los que estuvo involucrado, nos presentan a un sujeto que a pesar de su innegable talento como escritor público y de sus habilidades para la persuasión y la coacción, difícilmente pueda ser concebido como un sujeto letrado en su definición tradicional. No conocemos suficientes datos biográficos que iluminen su formación, pero fundamentalmente, a través de sus controversias en *El Gaucho Restaurador*, sabemos que conoce bien los protocolos lingüísticos de los periódicos ilustrados y los fundamentos republicanos del régimen; la diferenciación de su espacio de enunciación intermedio entre los gauchos de la campaña y los hombres de fraque de la ciudad parece estar definida por la elección de sus espacios de

socialización. Tanto su preferencia por las pulperías y sus públicos como sus frecuentes visitas a la cárcel, el carácter plebeyo de sus allegados y los apelativos que usaron sus detractores en su contra nos permiten discernir un espacio intermedio de enunciación que, sin ser plebeyo, no llega a ser letrado: es en esa indefinición e ida y vuelta donde se juega lo más curioso de su labor periodística y literaria. A propósito de ese lugar indefinible que ocupó, Eduardo Romano, uno de sus primeros lectores, lo colocó no solo como eslabón que mediaba entre los altos círculos del rosismo y la campaña, sino como paisano él mismo: "... su exclusión de los principales poetas gauchescos se debe simplemente a que era federal y sirvió a los intereses de Rosas, como peón o capataz de sus haciendas y como poeta" (20).

La cercanía con los paisanos que constituían su público implicó incluso que la lengua de sus gauchos abandonara la afectación forzada de la representación de una lengua oída: para Rodríguez Molas (6), lo sutilmente gauchesco de su lengua fue el fracaso formal de sus versificaciones; para Amar Sánchez (16), la evidencia de que Pérez fue el poeta gauchesco más cercano al público que representó. De una u otra manera, cuando la facción dominante del federalismo le soltó la mano y Rosas dejó de interceder en su favor, lo hicieron con la justificación de su vulgaridad, del carácter plebeyo y antiilustrado de él mismo, sus producciones y su público. En tiempos de encarnecida lucha tanto dentro del federalismo como en el silenciamiento al unitarismo, el talante contestatario y polémico de los gauchos de Luis Pérez y de él mismo como editor fue bien recibida por los altos mandos del sector más intransigente del federalismo. Sin embargo, cuando en las postrimerías de la Revolución de los Restauradores, Rosas recuperaba la centralidad que Balcarce le disputaba y el perfil del partido dominante viraba hacia la moderación y las prácticas acuerdistas, entonces la arena pública se cerraba, dejando afuera la práctica controvertida de los orilleros de Pérez. Controlar al publicista estrella se volvió cada vez más difícil y la publicación del periódico *El Gaucho Restaurador* fue la gota que colmó el vaso. A instancias de su búsqueda de cierto unanimismo en el tono de las publicaciones con el objetivo de cercenar la pluralidad de opiniones, el federalismo, encarnado en la figura del ministro de Gobierno Manuel García, decidió cancelar su publicación, acallando para siempre sus gauchos y gauchas, negros, negras y muchachos orilleros, y con ellos a sus singulares modos de participación política, a la solidaridad popular que los redactores animaban y a la progresiva apropiación de la cultura impresa por parte de sectores que accedían por primera vez a ser representados como iguales en la prensa periódica.

2. ENTRETENIMIENTO DE LA VILLA

La definición de la opinión pública ha ido hermanada, desde su surgimiento, con el concepto de opinión popular. Si la opinión pública ha sido concebida como el terreno de los

hombres ilustrados que discuten sus razones en un ámbito de igualdad, entonces su opuesto se perfila como la opinión de las mayorías, es decir, la opinión popular: “La opinión pública erigida en autoridad soberana, en árbitro extremo, es necesariamente estable, única y fundada en la razón. Tanto la universalidad de sus juicios como la evidencia apremiante de sus decretos le vienen de esa constancia sin variaciones ni quebrantos. Es pues lo contrario de la opinión popular, múltiple, versátil e impregnada de prejuicios y pasiones” (Chartier 41). Por un lado el público, por otro el pueblo. En el caso rioplatense, la discusión en torno a los sujetos con atribuciones de participar públicamente de los debates políticos oponía, como describía Chartier para el caso francés, a los representantes del pueblo, hombres letrados, con la muchedumbre que quería hacer oír su voz en los debates públicos del modo en que lo había hecho en tiempos de revolución. Durante la presidencia de Rivadavia, mientras se discutía la reforma eclesiástica en una guerra de la prensa, la noción de opinión pública apareció ligada a la representación, a la opinión ilustrada en oposición a la opinión popular; en palabras de Rivadavia, “esas opiniones bajas y degradadas” que no nacen del pensamiento práctico y de la razón (Rivadavia ctd. en Goldman y Pasino 1003). Este antecedente de la diferenciación entre una opinión pública legítima y una opinión popular plebeya no regida por los valores ilustrados, ilumina las disputas posteriores dentro de la prensa periódica por las atribuciones de los sujetos para hacer uso público de la voz y las imprentas.

Muchas de las marchas y contramarchas de las leyes de imprenta estuvieron vinculadas al descontento que en las filas gubernamentales generaba la presencia de periódicos y editores que no respondían a los modos ni referentes de la prensa ilustrada, pero, aun así, se constituían como fuertes moldeadores de la opinión pública. Los periódicos ilustrados de la época se presentaban como herramientas privilegiadas para sostener el régimen representativo, pero también para encaminar y guiar a la opinión pública; la presencia de periódicos que manejaban lenguajes y formas que apelaban a un público diferente y no podían ser controlados por los organismos del poder político representaban una amenaza. Como argumenta María Laura Romano, “si el periódico era, a los ojos de la élite ilustrada, el instrumento perfecto para cumplir los sueños del Iluminismo, estas publicaciones mostraban que los sueños de la razón podían producir sus propios monstruos” (17). De entre los monstruos nacidos de la libertad de imprenta, se destaca por su singularidad *El Gaucho Restaurador*, periódico trisemanal publicado por Luis Pérez entre marzo y abril de 1834. A pesar de haber sido uno de los papeles más efímeros y menos gauchescos de este publicista federal, consiguió incomodar a los ministros de la provincia de Buenos Aires al punto de generar un gran revuelo en la prensa, una sesión en su honor en la Sala de Representantes y la última aparición pública de su editor. De entre los periódicos de Luis Pérez, *El Gaucho Restaurador* es uno de los menos leídos por pertenecer a un período tardío de su producción (sus periódicos más visitados y

con mayor presencia en el archivo son los publicados entre 1830 y 1831) y por su carácter de raro aún dentro de un corpus de periódicos bastante peculiares. Mientras la mayoría de las publicaciones de Pérez están compuestas en versos juguetones con personajes caricaturescos y memorables, lo gauchesco de *El Gaucho Restaurador* se agota en su nombre y predomina una prosa austera de carácter más bien ilustrado. La imagen que abre el periódico es tan sobria como su contenido: el escudo de la Federación y, a diferencia del resto de sus gacetas, al título no lo acompaña ningún lema (ver figura 3). Otro rasgo excepcional de este periódico está en la presencia de la firma, hasta el momento casi inédita, del editor. El nombre de Luis Pérez aparece impreso casi por primera vez en una gaceta de su autoría: el anonimato que caracterizaba a sus publicaciones se rompe cuando es hora de defender el propio trabajo y los sacrificios realizados en favor de la patria y la federación. El periódico, número a número, se perfila como una polémica en entregas cuya publicación se comparte con *El Monitor*: Luis Pérez y Pedro de Angelis, con la participación del ministro Manuel García desde la Sala de Representantes, montan un debate donde cada editor se encarga de publicar las miserias ajenas y las glorias propias a lo largo de varias semanas de controversia.

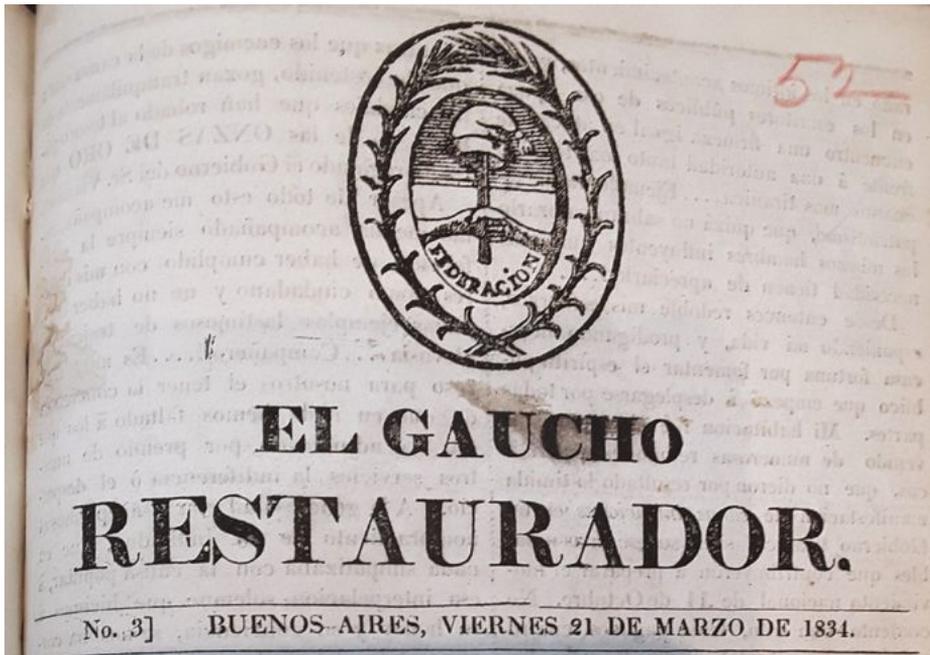


Figura 3. *El Gaucho Restaurador*. Buenos Aires, 1834. Biblioteca Nacional Mariano Moreno.

El primer número de este periódico fue publicado por la Imprenta Republicana el 14 de marzo de 1834 y solo tres días después, el 17 del mismo mes, Manuel García, el entonces ministro de Gobierno del gobernador Viamonte, pronunciaba un acalorado discurso en la Sala de Representantes donde proponía modificar la ley de libertad de imprenta para evitar que periódicos como *El Gaucho Restaurador* ocuparan la escena pública. Para ese entonces, Pérez tenía ya una larga trayectoria como publicista federal. Durante largos años, su escritura desenfrenada y contestataria había servido a la causa federal: asumiendo el enfrentamiento partidario y conociendo la necesidad de contar con el apoyo de los sectores subalternos en la disputa política, Pérez había construido un aparato editorial vital para extender la popularidad de Rosas y se había colocado a sí mismo en el centro de la escena, haciendo posible que sus publicaciones no solo apelaran a sectores no ilustrados, sino que, desde una lógica plebeya, pudieran guiar la opinión popular y dotaran a esos sectores de cierto grado de agencialidad política y de posibilidades de participación pública.

En octubre de 1833, la Revolución de los Restauradores, de la que Pérez fue integrante e instigador a través de periódicos y hojas sueltas, había conseguido la victoria de la facción rosista dentro del federalismo y la renuncia del gobernador Balcarce. En momentos de suma inestabilidad política, Pérez hacía circular sus periódicos conspiradores por la campaña e incluso reunía a las milicias en su habitación particular: la prensa era una plataforma de circulación de ideas, pero también un actor que intervenía activamente en las discusiones. A pesar de ese protagonismo, a principios de 1834, mientras el publicista gauchesco apuntaba con saña hacia la administración anterior y la presente, los miembros del Gobierno en función buscaban una pacificación que pronto se homologaría a la consolidación de una única opinión.

En el tercer número de *El Gaucho Restaurador*, Pérez publicaba una especie de editorial de despedida donde denunciaba la desidia del Gobierno en relación a los Restauradores que habían consolidado la caída de Balcarce:

Así es que, apesar de reiteradas promesas, en que tuve la debilidad de creer por la miseria à que me hallo reducido, nada mas he obtenido que la triste convicción de que en una edad madura, agoviado de enfermedades y de pobreza, debo ir tal vez lejos de aquí á mendigar mi subsistencia; mientras que los enemigos de la causa santa que he sostenido, gozan tranquilamente de los caudales que han robado al tesoro público y de las ONZAS DE ORO que les ha regalado el Gobierno del Sr. Viamonte (n.º 3, 2).

Las críticas a las malversaciones de los funcionarios federales recibieron una pronta respuesta, el ministro de Gobierno, García, anunciaba ante la Sala de Representantes:

vé el Gobierno presentarse de nuevo en la escena un periódico sedicioso con el título de *Gaucho Restaurador*, dando la señal de los funestos desórdenes de la prensa. En otras circunstancias parecería ridículo que el Gobierno se alarmase por la aparición de un periódico: pero la triste experiencia de lo que acabamos de sufrir, hace que esta alarma del Gobierno, tan lejos de ser ridícula ó infundada, lo ponga por el contrario en el deber de venir al seno de la Representación á buscar los medios bastantes á reprimirla (*El Monitor* n.º. 81, 1).

El ministro proclamaba su deseo de libertad y garantizaba el compromiso del gobierno por mantener el orden y la legalidad; por considerar “absolutamente necesaria” la libertad de prensa, proponía controlarla: “un Gobierno legal no puede marchar sin ella; pero la licencia es el mayor enemigo de la libertad” (n.º. 81, 2). El discurso del ministro fue publicado por *El Monitor* algunos días después de ser pronunciado y de ahí en adelante abundaron las correspondencias entre periódicos, con un generalizado ánimo de alarma ante las modificaciones de la ley de imprenta. El objetivo del ministro García, en nombre de la administración, era agregar un decreto a la ley de imprenta de 1828 —promulgada por Dorrego— para establecer la obligatoriedad del nombre del editor en todas las publicaciones periódicas y limitar el tratamiento de la política a los editoriales, en tono sobrio y moderado. La respuesta de Pérez apareció en *El Gaucho Restaurador* del 23 de marzo, en la forma de un “Examen del discurso” de García, donde fue rebatiendo los argumentos del ministro en un verdadero contrapunto en prosa:

... como escritores y como ciudadanos de este país, interesados en su gloria y su prosperidad, no podemos dejar correr ese documento fatal; no podemos mirar con indiferencia que un Ministro del Ejecutivo quiera sobreponerse a las leyes y destruir las garantías públicas con pronunciar cuatro palabras pomposas; no podemos sobrellevar que un Ministro se presente ante un pueblo que acaba de conquistar sus libertades a destruir del *paladium* de todas ellas -la libertad de la prensa. (4)

El decreto ministerial estaba directamente dirigido a Luis Pérez y sus publicaciones: establecía la prohibición de hablar de política “con chocarrerías y burlas, ni conceptos sediciosos” (*El Monitor* 81), es decir, no solo todo lo que caracterizaba a las gacetas de Pérez y sus intervenciones públicas, sino además con el adjetivo con que sus detractores lo definían. En la reproducción del discurso que Pérez publica en el cuarto número de *El Gaucho Restaurador*, el ministro describía

un periódico en que el espíritu de sedición y de anarquía se levanta con frente atrevida amenazando de envolver a esta provincia en las desgracias que la envolvió poco ha el desenfreno de la prensa; un periódico cuyo título solo es

una perfidia porque saben los que lo ponen que encontrarán una salvaguardia contra el poder del Gobierno y de las leyes, haciendo que las gentes incautas y sencillas confundan el título de un papel sedicioso con el título respetable de un ciudadano benemérito. (4)

Las preocupaciones del poder gubernamental estaban abocadas al desorden que podía producir un periodista incendiario en la inocencia de una sociedad no ilustrada: en las justificaciones del ministro encontramos las definiciones básicas de la opinión pública legítima, que garantiza el orden en oposición a una opinión popular peligrosa, la cual no solo da lugar a la anarquía, sino que además pervierte las opiniones del pueblo incauto. Desenfreno, desorden y anarquía son los miedos de una administración que ya no necesita del auxilio de la prensa de barricada, sino de la tranquilidad de los publicistas ilustrados que enseñen al pueblo los modos de la vida ordenada, de la moderación y la sobriedad. Y quién sino Pedro de Angelis para ocupar ese lugar: en esos primeros meses de 1834, la larga relación que lo unía a Pérez llegaba a su fin públicamente. El escritor oficial del rosismo estaba entonces publicando *El Monitor. Diario político y literario*, que se constituye, en una sucesión de nueve editoriales, como campo de batalla entre Pérez y De Angelis, es decir, entre dos modos de entender el papel del escritor público.

En el editorial del 21 de marzo de 1834, De Angelis defiende la modificación de la ley de imprenta con estos términos:

Tan lejos está el Gobierno de atacar á un derecho constitucional, que lo único que solicita es una ley eficaz contra los abusos de este mismo derecho. Alejar de la prensa a los que la degradan, enfrenar a los que se estravian, y entregar al *patriotismo ilustrado* el ejercicio de una magistratura que las constituciones modernas han estado muy distantes de crear en favor de la inmoralidad é ignorancia. (n.º. 82, 2) (bastardilla fuera de texto)

La defensa del *patriotismo ilustrado* como motivo ulterior de la prensa y de los escritores públicos se emparenta con los objetivos del periódico en los años previos e inmediatamente posteriores a la Revolución: difusión de conocimientos, pedagogización del pueblo y vehículo de la ilustración. Los años de luchas facciosas en que los periódicos intervinieron de lleno en la política fueron negados, y cualquier representante de esa degradación y extravío debía ser de una vez silenciado. Un episodio anecdótico en el epistolario de Juan Manuel de Rosas durante su campaña contra los indios en 1833 nos permite vislumbrar la centralidad de la prensa de barricada en la tumultuosa víspera de la Revolución de los Restauradores. En agosto de 1833, solo dos meses antes del mentado levantamiento contra Balcarce, Rosas enviaba a Arana una carta donde ofrecía su apoyo a Pérez, que se encontraba publicando *El Negrito*, destacando la importancia de

sus gacetas para los paisanos que formaban parte de los regimientos militares que llevaban a cabo la Primera Campaña al Desierto: “Se me había pasado decirle que un número del *Negríto* en que dice ‘paisanos, abran los ojos’ y en otro verso ‘que no necesita para gastar pan quien sabe agarrar el arado’, les ha gustado mucho y se juntaban en corrillos a leerlos, peleándose por el lugar, pero no vinieron más que dos números. Así de ese modo es necesario que sigan los versos” (Rosas ctd. en Lobato 73). Una de las estrategias propagandísticas de Rosas en los años en que se disputaba el poder dentro del partido era hacer llegar a los confines de la campaña los periódicos que enaltecían su figura, para que fuesen repartidos o leídos por jueces de paz entre los paisanos y peones durante los momentos de ocio. Ricardo Salvatore encuentra, en el inventario de oficina que el juez de paz de Monte hizo en 1832, entre otros periódicos, treinta y cuatro números de *El Gaucho*: “... la distribución del material impreso y la práctica de la lectura pública ayudaron a zanjar la brecha entre una ciudadanía iletrada y la necesidad del Gobierno de inculcarles noticias, leyes y principios republicanos” (223). En tiempos de luchas facciosas, la voz de los gauchos y negros de Pérez fue una herramienta para hacer política partidaria y el desafío tanto a las normas lingüísticas, a los formatos de la prensa ilustrada como a las figuras de autoridad era visto, en su mayoría, como un legítimo instrumento de debate. La tendencia hacia la consolidación de una única opinión (Goldman y Pasino 1005) y la preponderancia de la “actividad editorial con tono oficialista” (Molina 249) a partir de los meses anteriores a la segunda gobernación de Rosas, convirtió a la escritura gaucha en un foco de inestabilidad. De Angelis escribía en *El Monitor*:

¿En qué país se defienden las libertades públicas con juguetes y versos? Si el Gobierno no cumple con sus deberes, si se desvía del sendero de las leyes, ¿se tendrá que acudir a un coplero, para que lo ridiculize é insulte; porque se sabe que

Los muchachos le siguen en cuadrilla,

Pues la musa pedestre y juguetona

Es entretenimiento de la villa? (nº. 82, 3)

Quedan definidos los dos espacios antagónicos: el *patriotismo ilustrado* de los escritores públicos y las publicaciones entretenidas y juguetonas de los copleros, cuyo público está constituido por los muchachos de la villa. La opinión popular que en tiempos de Rivadavia llevaba el mote de “bajas y degradadas”, en tiempos de publicaciones conectadas estrechamente a la esfera estatal se convierte en la opinión ridiculizada de cuadrillas de muchachos. Sin embargo, la burla y chocarrería es el terreno donde Pérez *elige* moverse: la opinión plebea y sus distintivos modos de apropiarse de la prensa periódica son representados por el mismo publicista. Su objetivo principal nunca deja de ser entretener a los

mozos de las orillas; en una ficticia carta de lector, otro paisano le escribe: “Cuanto más la releía [a la gaceta] / Tanto más gusto me daba, / Y las muchachas de risa / Tamaños relinchos daban” (*El Torito de los Muchachos* 4, 15). Contra la sobriedad de la opinión pública hegemónica, la musa juguetona. Lo popular hace su ingreso en la prensa periódica con la lengua de los gauchos, pero el peligro está en su irrenunciable picardía.

3. ESCRITORES COMUNES, A MODO DE CONCLUSIÓN

Luis Pérez construyó alrededor de sí la figura de un *escritor común*, un sujeto que, en palabras de Martyn Lyons, usurpaba “un territorio cultural que no le pertenecía naturalmente” (173). Si ese carácter de advenedizo respondía a su origen y a su formación o era otro de sus personajes, no lo podemos saber con seguridad, pero la constitución de un espacio plebeyo de enunciación, posible gracias a la expansión de la esfera pública hacia los sectores populares, le permitió materializar, a él y al resto de los periodistas populares, un nuevo horizonte de posibilidades de participación política para los sectores plebeyos. Denostado por sus detractores como orador de taberna, copleero y hasta ladrón, Pérez puso en marcha los engranajes de la imprenta con el fin de influir en la opinión de los sectores populares y garantizar para ellos un espacio de enunciación diferenciado. Como intuye Rodríguez Molas, “sus versos se leían en las pulperías de la ciudad y la campaña. Allí eran escuchados por los peones de chiripa y botas de potro; por el negro esclavo siempre dispuesto al candombe; o simplemente por el mal entretenido que pasaba las horas junto al mostrador. En la pulpería se comentaban las opiniones y los hechos más recientes, ejerciendo por aquel entonces funciones de comité político” (6). Los versos coyunturales de Pérez en la prensa periódica daban lugar a discusiones políticas en espacios de socialización diferenciados de los núcleos urbanos de conformación de la opinión pública: en pulperías y regimientos, Pérez daba voz y animaba la toma de palabra y acción de sectores no ilustrados y lo hacía con los modos propios de aquellos sectores. Burlas y chocarrerías, preponderancia de las imágenes, representación de la lengua popular de las orillas y rechazo por los modos civilizados de la prensa ilustrada constituían un modo distintivo de la prensa periódica, de raigambre popular pero con idénticas atribuciones para la generación de hechos políticos.

BIBLIOGRAFÍA

- Acree, William. "Luis Pérez, a Man of His Word in 1830's Buenos Aires and the Case for Popular Literature". *Bulletin of Spanish Studies*, vol. 88, núm. 3, 2011, pp. 367-386, <https://doi.org/10.1080/14753820.2011.574363>
- Amar Sánchez, Ana María. "La gauchesca durante el rosismo: una disputa por el espacio del enemigo". *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, año 18, núm. 35, 1992, pp. 7-19.
- Barrachina, Agustina. "La disputa por el apoyo de la población afroporteña en 1833: la interpelación al Regimiento de Milicias Defensores de Buenos Aires a través de la prensa". *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti"*, núm. 15, 2015, pp. 127-146, <https://revistas.psi.unc.edu.ar/index.php/anuarioceh/article/view/22092/21706>.
- Chartier, Roger. *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII*. Traducido por Beatriz Lonné, Gedisa, 2003.
- Di Meglio, Gabriel. *Historia de las clases populares en la Argentina desde 1516 hasta 1880*. Sudamericana, 2012.
- . *¡Mueran los salvajes unitarios! La mazorca y la política en tiempos de Rosas*. Sudamericana, 2007.
- . *¡Viva el bajo pueblo! La plebe urbana en Buenos Aires y la política entre la Revolución de Mayo y el rosismo*. Prometeo, 2016.
- El Gaucho*. Buenos Aires, 1830.
- El Gaucho Restaurador*. Buenos Aires, 1834.
- El Monitor*. Buenos Aires, 1834.
- El Torito de los Muchachos*. Buenos Aires, 1830.
- Fradkin, Raul y Gelman, Jorge. *Juan Manuel de Rosas. La construcción de un liderazgo político*. Edhasa, 2015.
- Goldhel, Víctor. *Cuando lo nuevo conquistó América. Prensa, moda y literatura en el siglo XIX*. Siglo XXI, 2013.
- Goldman, Noemí y Alejandra Pasino. "Opinión pública. Argentina-Río de la Plata". *Diccionario político y social del mundo hispanoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850*. Dirigido por Javier Sebastián Fernández. Fundación Carolina, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Centro de Estudio Políticos y Constitucionales, 2009, pp. 979-1010.
- Habermas, Jürgen. *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. Traducido por Antonio Doménech, Ediciones G. Gilli, 1997.

- Herrero, Fabián. “¿Qué partido federal? Lucha de representaciones en la Buenos Aires de Juan Manuel de Rosas”. *Quinto Sol*, núm. 8, 2004, pp. 31-50.
- Lempérière, Annick. “República y publicidad a fines del Antiguo Régimen (Nueva España)”. *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII y XIX*. Compilado por François-Xavier Guerra y Annick Lempérière, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos - FCE, 1998, pp. 54-79.
- Lobato, Mirta Z. *La Revolución de los Restauradores*. CEAL, 1983.
- Ludmer, Josefina. *El género gauchesco. Un tratado sobre la patria*. Libros Perfil S.A, 2000.
- Lyons, Martyn. *Historia de la lectura y de la escritura en el mundo occidental*. Traducido por Ana Moreno y Juan Benseñor, Editoras del Calderón, 2012.
- Molina, Eugenia. *El poder de la opinión pública. Trayectos y avatares de una nueva cultura política en el Río de la Plata, 1800-1852*. Universidad Nacional del Litoral, 2009.
- Myers, Jorge. *Orden y virtud. El discurso republicano en el régimen rosista*. Universidad Nacional de Quilmes, 1995.
- Palti, Elías. *El tiempo de la política: el siglo XIX reconsiderado*. Siglo XXI, 2007.
- Pas, Hernán. *Literatura, prensa periódica y público lector en los procesos de nacionalización de la cultura en Argentina y en Chile (1828-1863)*. Tesis doctoral. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2010, <http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.356/te.356.pdf>
- Pisano, Juan Ignacio. “‘Ficciones de pueblo’ y gauchesca durante la década de 1810. Cielitos, voz y uso”. *Literatura y Lingüística* N° 38, 2018, pp. 127-147.
- Quinziano, Franco. “Prensa periódica, política y campo cultural en el Río de La Plata: Pedro de Angelis, ‘escritor oficial’”. *Anales* 25, 2013, pp. 253-281.
- Rodríguez Molas, Ricardo. *Luis Pérez y la biografía de Rosas escrita en verso en 1830*. Ediciones Clio, 1957.
- Romano, Eduardo. *Sobre poesía popular argentina*. Centro Editor de América Latina, 1983.
- Romano, María Laura. “Periódicos no ilustrados. Una lectura de la prensa rioplatense del siglo XIX”. *Perífrasis. Revista de Literatura, Teoría y Crítica.*, vol. 9, núm. 17, 2018, pp. 12-26, <https://doi.org/10.25025/perifrasis20189.17.01>
- Salvatore, Ricardo. *Paisanos itinerantes. Orden estatal y experiencia subalterna en Buenos Aires durante la era de Rosas*. Prometeo Libros, 2018.
- Schwartzman, Julio. *Letras gauchas*. Eterna Cadencia, 2013.
- Zinny, Antonio. *Efemeridografía argirometropolitana hasta la caída del gobierno de Rosas*. Imprenta del Plata, 1869.